

# Intervención del Embajador Samuel Moncada, Representante Permanente de la República Bolivariana de Venezuela ante Naciones Unidas

durante la consideración del tema 111 del programa del 76 Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General, en el marco de la Sexta Comisión, intitulado

### "Terrorismo Internacional"

Nueva York, 06 de octubre de 2021

 $\infty$ 

## Señora Presidenta,

- 1. Primeramente, permítame felicitarle por su elección y desearle a usted, al igual que al resto de los miembros del Buró, el mayor de los éxitos en su gestión.
- 2. Asimismo, nuestra delegación se adhiere a la intervención formulada por la Delegación de la República Islámica de Irán, en nombre del Movimiento de Países No Alineados (MNOAL).

#### Señora Presidenta,

- 3. La República Bolivariana de Venezuela reafirma su categórica condena al terrorismo internacional en todas sus formas y manifestaciones, cualesquiera sean sus motivaciones y dondequiera que ocurran, al tiempo que renueva su firme compromiso con los esfuerzos destinados a lograr un mundo libre de terrorismo, en tanto que miembro responsable de la comunidad internacional.
- 4. Consideramos que el terrorismo internacional representa hoy una de las mayores amenazas a la paz y la seguridad internacionales. Los actos cometidos por grupos terroristas atentan contra la integridad territorial y la unidad política de los

Estados. Se trata de actos criminales que no sólo generan terror, sino que buscan desestabilizar gobiernos legítimos y quebrantar su orden constitucional.

- 5. Y es que nuestro país, muy a pesar de los esfuerzos que aún hoy se realizan para silenciar o minimizar ante la opinión pública internacional su gravedad, ha sido víctima reciente de este deleznable flagelo, incluso en medio de la pandemia de la COVID-19, la cual es vilmente usada por el gobierno estadounidense y otros de sus socios como ventaja para la perpetración de actos terroristas contra nuestro pueblo. En este orden, reiteramos que el uso del terrorismo y la violencia para promover el derrocamiento de gobiernos legítimos es claramente intolerable.
- 6. Nos valemos de esta ocasión, además, para reiterar la denuncia formulada hace menos de tres (03) meses al Consejo de Seguridad, con pruebas que son de total dominio público, sobre la existencia de una peligrosa y muy estructurada red de crimen transnacional organizado que planifica operaciones mercenarias desde los Estados Unidos de América y que entrena y financia a mercenarios colombianos para cometer actos de agresión, incluyendo ataques armados, actos de terrorismo y magnicidios en terceros países, con el fin de propiciar el derrocamiento de gobiernos nacionales y consumar así el socavamiento de sus bases constitucionales.
- 7. El magnicidio consumado del Presidente Jovenel Moïse de Haití, a mano de mercenarios colombianos y con el conocimiento de las agencias de seguridad e inteligencia de ese país, y el magnicidio frustrado contra el Presidente Nicolás Maduro Moros, perpetrado por mercenarios entrenados en suelo colombiano y amparados por el gobierno de ese país, son claros ejemplos de cómo opera esta peligrosa red criminal internacional.
- 8. Esperamos que más pronto que tarde se desmantele esta industria mercenaria de la muerte, la cual opera con financistas y terroristas que cuentan con la protección de los gobiernos tanto de Bogotá como de Washington, que violan de manera sistemática, entre otras, las disposiciones de la resolución 1373 (2001) del Consejo de Seguridad, y que se ponga fin de una vez por todas a la exportación de la guerra colombiana, la cual representa un factor latente de desestabilización que pone en riesgo la paz y la seguridad de Nuestra América Latina y Caribeña.

#### Señora Presidenta,

9. Si realmente queremos prevenir, combatir y eliminar este terrible flagelo, debemos sumar esfuerzos para abordar de manera integral sus causas raigales; debemos

contar con una mayor cooperación, decidida, fortalecida y coordinada; debemos cumplir a rajatablas con nuestros compromisos y obligaciones internacionales en la materia; y debemos evitar los dobles raseros y la instrumentalización de esta lucha para avanzar agendas políticas o ambiciones de dominación neocolonial.

- 10. Así, consideramos que la creciente tendencia hacia el unilateralismo, con la ilegal promulgación de listas que pretenden catalogar arbitrariamente a países soberanos como supuestos promotores del terrorismo, socava la cooperación internacional en esta materia. Estimamos, igualmente, que el uso indebido de nuevas tecnologías, como la inteligencia artificial, los sistemas de aeronaves no tripuladas y el recurso a ataques cibernéticos y de pulso electromagnético para perpetrar acciones terroristas, son claras amenazas y tendencias emergentes que merecen nuestra atención y acción coordinada
- 11. Venezuela estima que es sólo a través de un verdadero multilateralismo inclusivo, reforzado y efectivo que podremos poner freno al extremismo violento conducente al terrorismo, a las tendencias supremacistas y al creciente discurso del odio y la intolerancia que sólo buscan explotar las divisiones y los desafíos propios de cada nación, con el único fin de avivar las tensiones y propiciar la comisión de ataques terroristas. En este sentido, destacamos también la necesidad de, por una parte, avanzar en lo conducente a la adopción de una futura Convención Internacional Contra el Terrorismo, lo cual fortalecería los consensos en la materia y complementaría el conjunto de instrumentos jurídicos internacionales existentes en la materia, y, por otra, de redoblar nuestros esfuerzos conjuntos para hacer frente al financiamiento del terrorismo internacional, a través de mecanismos verdaderamente inclusivos, sin discriminación ni politización.
- 12. Para concluir, hacemos un llamado a asumir de una manera franca el combate del terrorismo, y garantizar el cumplimiento pleno y no de manera selectiva de las obligaciones internacionales en la materia, especialmente lo que tiene que ver con la prohibición de la transferencia de armas y el financiamiento, entrenamiento y refugio de grupos terroristas. No puede haber terroristas buenos y terroristas malos. De nosotros depende el adoptar medidas realmente efectivas e innovadoras, fundamentadas en el respeto a la Carta de las Naciones Unidas y las normas del derecho internacional, que nos permitan poner fin a este flagelo y alcanzar un mundo verdaderamente pacífico y prospero, libre de terrorismo. Desde Venezuela, ratificamos nuestra determinación de participar activa y constructivamente en ese sentido.